



INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

INVITACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

República de Honduras



PRE-CALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL AÑO 2024 - 2025.

Asunto: ICF-GA-PRECA-001-2023

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, invita a las empresas constructoras, consorcios y contratistas individuales de nacionalidad hondureña debidamente constituidas, con experiencia en las siguientes especialidades: Edificaciones en General a presentar Documentos para la ICF-GA-PRECA-001-2023 DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL. Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de Licitación Pública y/o Privada que realice El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, en el período comprendido ente el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los solicitantes a participar en la Precalificación deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida a la Ing. Annya Melissa Chávez, Gerente Administrativa, ubicada en la siguiente dirección: colonia Brisas de Olancho 1 cuadra arriba de Gasolinera Uno, Comayagüela. M.D.C., o [email: achavez@icf.gob.hn](mailto:achavez@icf.gob.hn) y grico@icf.gob.hn, a partir del jueves 30 del mes de noviembre del año 2023 de 08:00 a.m. a 04:00 p.m. en las oficinas de Gerencia Administrativa y Financiera, donde se les entregará gratuitamente el documento de Precalificación en formato digital.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación, en la Gerencia Administrativa del ICF, a más tardar el 28 de diciembre de 2023, hasta las 2:15 p.m. entregándose a cada interesado una Constancia de Recepción de Documentos.

Comayagüela M.D.C. 30-noviembre-2023




Ing. Annya Melissa Chávez
Gerente Administrativa del ICF

Colonia Brisas de Olancho, 1 cuadra arriba de Gasolinera Uno, Atrás de la Tabacalera Hondureña, Comayagüela, M.D.C. Teléfono 2223-6430, 2223-9713

Osos polares modifican su comportamiento en Groenlandia debido al cambio climático

COPENHAGUE, DINAMARCA (AFP) .- Los osos polares en Groenlandia se vieron obligados a adaptar drásticamente su régimen alimentario y su hábitat debido al cambio climático, mostrando una gran flexibilidad, según un equipo de investigadores de la Universidad de Copenhague.

Un estudio de los genomas de ejemplares de estos depredadores del Ártico mostró que desde el final de la última glaciación, hace 12.000 años, "cuando las temperaturas aumentaron, las placas de hielo flotante se redujeron, lo que redujo el hábitat de los osos polares y los obligó a desplazarse más al norte", explicó el miércoles a la AFP Michael Westbury, coautor de un estudio publicado en la revista "Science Advances".

Al inicio del periodo interglaciar, el aumento de las temperaturas provocó además una disminución en la población de osos, señaló.

Sin embargo, pese a la preocupación por la supervivencia de estos carnívoros -- esta especie figura entre las poblaciones vulnerables ante el cambio climático desde 1982 -- "los osos polares están relativamente bien", estimó el académico.

"Podrían ser más adaptables de lo que creíamos antes [...] es más bien

una sorpresa", añadió.

Los científicos identificaron recientemente una nueva población de osos polares en el sureste de Groenlandia, que utiliza las placas de hielo pero se desprenden de los glaciares de agua dulce para cazar las focas. Habitualmente estos depredadores utilizan las placas de hielo flotante, que se derrite de manera alarmante para atrapar a sus presas.

Estos mamíferos, cuya morfología es diferente a la de los del oeste de Groenlandia, no viven en condiciones ideales, subrayó Westbury pero "pueden adaptar su comida y esto implica otros cambios".

No obstante, la actual aceleración del calentamiento global coloca a los animales ante una situación inédita.

"Según las proyecciones, van a verse obligados a desplazarse cada vez más al norte, pero llegará un momento en el que no tendrán ningún lugar al que ir, esto podría resultar muy nefasto", insistió el investigador.

Esta situación es complicada para los osos polares, ya que el calentamiento global ligado a la actividad humana es aún más rápido que antes y deja menos tiempo a los animales para adaptarse y modificar su comportamiento.

AVISO

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha ocho de agosto del 2022, compareció a este Juzgado la abogada Lesbia Diamantina Antúnez Ochoa, en su condición de representante procesal de la ciudadana Nubia del Carmen Reyes, por la vía especial en materia personal, para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en Acuerdo de Cancelación No. CTL-1259-2022 de fecha 11 de julio del 2022, emitida por la **Coordinación de la Comisión Liquidadora de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis) ahora Secretaria en los Despachos de Desarrollo Social (SEDESOL)** que se reconozca una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, contra el Estado de Honduras por actuaciones de la Coordinación de la Comisión Liquidadora de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis) ahora Secretaria en los Despachos de Desarrollo Social, (Sedesol). Quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022-00914. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán **EMPLAZADOS** con la presente publicación.

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLÓN CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Yo, **Vanni Juliany Palma Mejía**, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Empresa denominada **CUAL BICICLETA** y dando cumplimiento a la Ley y para efectos de la misma **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO:** que en un plazo de cinco (5) días, presentare ante **LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (MIAMBIENTE +)**, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto **BENEFICIO HUMEDO DE CAFÉ CUAL BICICLETA**, propiedad de mi representada, el cual se desarrollará en La Aldea de San Antonio, Municipio de Marcala, Departamento de La Paz.

Tegucigalpa M.D.C. 13 de diciembre del 2023

Abg. Vanni Juliany Palma Mejía
Apoderada Legal

Aviso de Precalificación

República de Honduras

Banco Central de Honduras

PRECALIFICACIÓN No.01/2023

El Banco Central de Honduras (BCH) invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar documentos para el proceso de Precalificación No.01/2023, de empresas consultoras para la contratación de consultorías de diseño para las edificaciones del Banco Central de Honduras (BCH) en las ciudades de Tegucigalpa, Comayagüela, San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de contratación de consultorías de diseño que conduzca el Banco Central de Honduras para el ejercicio fiscal 2024.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal y demás normativa aplicable.

Los interesados en participar en la Precalificación, deberán solicitar por escrito el Documento de Precalificación mediante nota dirigida al Jefe del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República o al correo electrónico adquisiciones@bch.hn a partir del 15 de diciembre de 2023 en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., en donde se les entregará gratuitamente el mismo; además, dicho documento podrá ser examinado en Honducompras y en la dirección electrónica <https://www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones>.

Los solicitantes deberán entregar los sobres que contengan la Documentación de Precalificación y presentarse en el edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, hasta el 31 de enero de 2024, a las 03:00 p.m. hora local, entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Tegucigalpa, MDC, 15 de diciembre de 2023.



CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
GERENTE

